

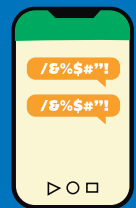
¿Qué es el HARASSMENT?

Es un **DELITO INFORMÁTICO** que consiste en amenazar, insultar o humillar a una persona, en repetidas ocasiones, a través de mensajes, llamadas o publicaciones en redes sociales; con el fin de molestar y hacer la vida imposible a la víctima.



¿Cómo funciona?

El acosador incomoda a la víctima mediante varios tipos de ciberacoso como mensajes insultantes por redes sociales.



Puede utilizar imágenes publicadas por la víctima para modificarlas, con el fin de provocar burlas.



Muchas veces, si la persona reacciona frente a los acosos, el provocador continuará e incrementará su actividad.



Sabías que:

El harassment se da mayormente luego del horario escolar (95,4 % de los casos en escuelas privadas y 76,5 % en escuelas fiscales); por eso, es difícil la detección y control de este delito.



Para conocer más, accede a: <https://educacion.gob.ec>